



Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

CONVOCATORIA NO. 01 DE 2026

Por la cual se abre convocatoria para la conformación del **COCOLA** comité de Convivencia laboral de la E.S.E Hospital susana López de Valencia para el periodo 2026 - 2028.

El Hospital Susana López de Valencia E.S.E., informa que se abre convocatoria para la conformación del comité de convivencia laboral, para que todos los empleados de la planta de la Institución que deseen participar como candidatos para ser miembros del Comité de Convivencia Laboral, como representante de los empleados para el periodo 2026 – 2028; según lo reglamento la Resolución 3461 de 205, expedidas por el Ministerio de Trabajo.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Objetivo de la convocatoria:

Elegir dos integrantes (2) principales de los empleados por votación directa de los funcionarios y dos (2) suplentes para la sede de La Ladera y un (1) principal y un (1) suplente para la sede de San Camilo, que deberán acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular para el periodo 2026 – 2028.

PROGRAMACIÓN DE CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria: Se publicará en los medios informativos, y en la página institucional que maneja la E.S.E Hospital Susana López de Valencia el día 21 de agosto de 2026, la convocatoria para elegir a los representantes y los suplentes de los empleados del COCOLA Comité de convivencia Laboral para el periodo 2026. 2028.

Inscripción de los candidatos: Desde el día 21 hasta el 28 de agosto de 2026, hasta las 5:00 p.m, se realizará la inscripción de los candidatos al correo talentohumano@hosusana.gov.co, en la que exprese su intención de participar con nombres y apellidos completos, documento de identidad y proceso al que pertenece. Esta inscripción la debe realizar por correo electrónico u oficio físico dirigido al proceso de Talento Humano.

Nota aclaratoria: si dentro del periodo fijado para la inscripción de los candidatos no se registre ninguno, este periodo se prorrogará por un lapso igual. Si pasado este periodo se repite la situación, se declara desierto el proceso para el o los comités que no tengan candidatos y posteriormente se volverá a convocar elecciones.

Divulgación de los candidatos: Un día hábil al siguiente al vencimiento del término de inscripción (31 de agosto de 2026), se divulgará ampliamente por cualquier canal de comunicación interna de la E.S.E Hospital Susana López de Valencia los candidatos



8211721 - 8309780



Calle 15 N° 17 A - 196
La Ladera - Popayán, Cauca
Colombia



www.hosusana.gov.co

VIGILADO Supersalud 





Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

inscritos.

Jurados: El siguiente día de la divulgación del listado de candidatos (1 de septiembre de 2026), la Subdirección Administrativa y Financiera, designara dos (2) jurados de votación para garantizar la transparencia del proceso.

Los jurados de votación estarán presentes en una reunión virtual con Google Meet o de manera presencial al momento del levantamiento del acta de apertura y finalización de los escrutinios y tendrán como competencia:

- Abrir la votación, decepcionando y verificando los documentos y elementos de esta.
- Verificar el Google Forms.
- Instalar la Votación a la hora fijada.
- Vigilar el proceso de votación.
- Verificar la identidad de los votantes con el correo institucional asignado para sus funciones, llevando el control con la lista de sufragantes.
- Cerrar la votación a la hora fijada.
- Realizar el escrutinio de los votos y consignar los resultados en el acta del escrutinio.
- Firmar actas.
- Entregar los resultados al área de Talento Humano.

Publicación de lista general de votantes: Dentro de los dos (2) días anteriores a la elección, el proceso de Talento Humano, publicara el listado general de votantes, con indicación del documento de identidad y correo electrónico (7 de septiembre de 2026).

Votaciones electrónicas: El día 9 de septiembre de 2026 desde las 08:00 am hasta las 04:00 p.m., en jornada continua, a través de Google Forms se habilitará el link para realizar las votaciones virtuales, que será remitido a los correos de cada uno de los votantes, de igual forma se aclara que las votaciones se realizarán electrónicamente a través de link que será enviado a sus respectivos correos, seleccionar el candidato por el que desea votar y seguir los pasos allí indicados.

Publicaciones: El día 10 de septiembre de 2026, se publicará los resultados de las votaciones.

Empate: Si el mayor número de votos fuere igual para los candidatos, estos serán elegidos como representantes principales de los empleados ante el Comité. Si el número de votos a favor de más de dos (2) candidatos fuere igual, los jurados y el profesional de Talento Humano, realizaran votación durante la reunión de escrutinio. Uno de los dos (2)



8211721 - 8309780



Calle 15 N° 17 A - 196
La Ladera - Popayán, Cauca
Colombia



www.hosusana.gov.co

VIGILADO Supersalud 





Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

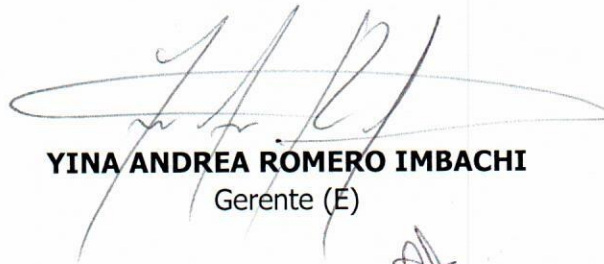
jurados será escogido durante la reunión para que realice el desempate, declarándose como ganadores los dos (2) candidatos con más votación. Los candidatos que menos votos a favor presenten, automáticamente obtendrán el carácter de suplentes, como representantes antes el COCOLA Comité de Convivencia Laboral de la E.S.E Hospital Susana López de Valencia.

Resultados de la votación: serán elegidos representantes de los empleados ante el comité, los dos (2) candidatos que obtengan la mayoría de los votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que tengan el tercero, cuarto lugar, quienes reemplazarán a los principales. La publicación de los resultados de la votación se efectuará después de los escrutinios. Luego se procede a informar el mismo resultado a todos los funcionarios por correo electrónico, a través proceso de talento humano y comunicaciones del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Reclamaciones: los candidatos podrán presentar reclamaciones por escrito por medio de correo electrónico a los jurados al correo talentohumano@hosusana.gov.co, hasta el siguiente día hábil, las cuales serán resueltas por los jurados, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Realizados los escrutinios, y diligenciada y firmada el acta final, después de tres (3) días hábiles se emitirá resolución de la conformación de los comités, lo cual será publicado en la página web de la E.S.E Hospital Susana López de Valencia.

Cordialmente;



YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
Gerente (E)

Reviso: Edwin Farith Obando García – Oficina Gestión de Talento Humano
Aprobó: Omaira Dorado Solarte – Profesional Universitario SST
Proyectó: MA. CLAUDIA MARTINEZ GAETH – Afiliada partícipe ASIES



8211721 - 8309780



Calle 15 N° 17 A - 196
La Ladera - Popayán, Cauca
Colombia



www.hosusana.gov.co

VIGILADO Supersalud

